

BIBLIOGRAFÍAS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y OFICIALES.

I. INTRODUCCIÓN

Siguiendo a **Louise-Nöelle Malclès**, máxima exponente de la corriente bibliográfica tradicional, la **Bibliografía** puede concebirse como la **rama de la Bibliología**, o ciencia del libro, que se propone buscar, identificar, describir y clasificar documentos, con el fin de **constituir repertorios** apropiados para facilitar el trabajo intelectual. Aunque al redactar esta definición, Malclès sólo imaginaba repertorios de documentos impresos, las bibliografías actuales, además de poder editarse en **diferentes soportes**, recogen **todo tipo de materiales**, ya sean electrónicos, ópticos, en papel o en línea. Entre ellos se encuentran, por supuesto, las **publicaciones periódicas y oficiales**.

II. BIBLIOGRAFÍAS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

A) CONCEPTO Y TIPOLOGÍA

Son bibliografías que recogen un tipo de material bibliográfico muy específico: **las publicaciones periódicas**, modalidad documental difícil de localizar, de gran valor informativo y con características muy peculiares. Pero, ¿qué entendemos exactamente por publicaciones periódicas?

Aunque no siempre se establezca la **distinción entre publicaciones seriadas y periódicas**, lo normal y correcto es considerar estas últimas como una clase dentro de las primeras:

El concepto de **publicación seriada o en serie** es global e inclusivo, pues abarca todas aquellas publicaciones con algún tipo de periodicidad. El concepto de **publicación periódica** es concreto y exclusivo, pues sólo abarca aquellas publicaciones con periodicidad inferior a un año. Estos matices quedan perfectamente reflejados en las siguientes definiciones:

Por un lado, las **normas ISO 3297 y UNE 50-104-94** definen las **PUBLICACIONES EN SERIE** como aquellas que se editan en fascículos o volúmenes sucesivos numerados secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas) y cuya aparición continúa indefinidamente, **cualquiera que sea su periodicidad**. Incluyen revistas, periódicos, anuarios, series de informes y memorias de las instituciones, series de actas de congresos y conferencias, series monográficas, etc.

Por otro, **Martínez de Sousa**, en su *Diccionario de bibliotecología y ciencias afines*, define la **PUBLICACIÓN PERIÓDICA** como una publicación seriada con periodicidad fija e **inferior a un año**, entendiendo por publicación seriada aquella cuyos volúmenes o números se suceden regularmente en orden numérico o cronológico, con título común y con un propósito de continuar indefinidamente.

Por tanto, dentro de esa **naturaleza secuencial e indefinida común**, el concepto “publicación seriada” es más amplio y engloba al de “publicación periódica”, normalmente asociado con revistas, periódicos o diarios.

Las **características más significativas de las publicaciones periódicas**, que marcan de un modo u otro la composición de los repertorios bibliográficos que las recopilan, son:

- Autoría colectiva;
- Título común;
- Periodicidad regular o irregular, fija o indeterminada;
- Carácter acumulativo (forman un todo desde su inicio hasta que dejan de editarse);
- Contenido diverso, muchas veces especializado, con información reciente y actual;
- Gran proliferación en la Sociedad del Conocimiento gracias a las NTIC;
- Gran dinamismo e innovación, por lo que están sujetas a múltiples modificaciones.

Estas últimas características, es decir, su enorme proliferación, dinamismo y variabilidad, especialmente desde que se editan en formato electrónico, han planteado **grandes problemas de cara a su control bibliográfico**. Por eso, organismos internacionales como la ISO o la IFLA han aunado sus esfuerzos para desarrollar sistemas de normalización compatibles, entre ellos el **ISSN** (*International Standard Serial Number*), basado en la citada norma **ISO 3297**. Este código internacional, capaz de identificar unívocamente cada publicación seriada y, por ende, periódica, es esencial a la hora de elaborar repertorios sobre este tipo de materiales. Dichos repertorios contendrán normalmente:

- Una introducción, para explicar las fuentes y métodos utilizados durante la recopilación, el nivel de descripción, etc.

- El corpus bibliográfico, es decir, las referencias. En este bloque son imprescindibles las normas **ISO 690**, su réplica española **UNE-50-104-1994** y su versión para recursos electrónicos **ISO 690-2**, referentes absolutos para la redacción de cada asiento.
- Apéndices e índices.

En cuanto a su **TIPOLOGÍA**, las bibliografías de publicaciones periódicas adoptan las mismas modalidades básicas que el resto de bibliografías:

- **Generales** o **especializadas**, según la temática de las publicaciones periódicas reseñadas.
- **Exhaustivas** o **selectivas**, según la cantidad de publicaciones periódicas citadas.
- **Internacionales, nacionales, regionales** o **locales**, según la cobertura geográfica abarcada.
- **Retrospectivas** o **en curso**, según la cobertura cronológica contemplada.
- **Descriptivas, analíticas** o **críticas**, según el tipo de tratamiento dado a sus asientos.
- **Alfabéticas, cronológicas, sistemáticas, temáticas**, etc., según se ordenen dichos asientos.
- **En papel** o **informatizadas**, según el soporte en el que se editen.

B) BIBLIOGRAFÍAS Y FUENTES ESPECIALIZADAS EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1692

Aunque el primer recopilatorio de instrumentos de información periódica (**Schediasma historicum**, de **Christian Juncker**) se remonta a finales del siglo XVII, no resulta posible hablar de verdaderas bibliografías de publicaciones periódicas hasta el **siglo XX**. Dentro de este siglo, **1974** es un año clave, pues remite a la creación, dentro del programa UNISIST de la UNESCO, del **Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas (ISDS)**, hoy **Red del ISSN**.

La **Red del ISSN**, que consta de un Centro Internacional en París y de Centros Nacionales distribuidos por sus distintos Estados miembros, resulta de vital importancia para la elaboración de bibliografías, ya que se encarga de promover y mantener un sistema de información automatizado, de cobertura mundial, con el registro normalizado de toda clase de publicaciones seriadas, centradas en cualquier rama del conocimiento, vigentes o extintas. Su enorme **base de datos** ha dado lugar al conocido **Registro ISSN** o **ISSN Register**, antiguo *ISDS Register*, recopilación anual de todas las publicaciones periódicas con ISSN. A éste se unían otros dos: el **ISSN Bulletin**, antiguo *ISDS Bulletin* o boletín bimensual encargado de su actualización, y el índice acumulativo anual del Registro y el Boletín, conocido como **Bulletin Index**. Sin embargo, su publicación dejó de ser necesaria con la llegada y aplicación de las modernas TIC.

Dicho esto, la dificultad para elaborar repertorios bibliográficos sobre publicaciones periódicas, dada la complejidad e inestabilidad de este conjunto documental, lleva a recurrir, con frecuencia, a la elaboración y consulta de **otras fuentes secundarias**, que, sin ser bibliografías en sentido estricto, actúan como tal y amplían su alcance. Todas ellas constituyen un agregado heterogéneo de instrumentos secundarios imprescindibles para recuperar información periódica.

Entendiendo así el concepto, de manera amplia, **Gloria Carrizo** establece tres categorías recopilatorias principales: **bibliografías, catálogos y bases de datos**. A continuación, figura una relación de ejemplos significativos, tanto nacionales como internacionales:

1. BIBLIOGRAFÍAS PROPIAMENTE DICHAS

Éstas podrían dividirse, a su vez, en generales y especializadas:

a) Bibliografías generales internacionales:

- A nivel institucional, el referente absoluto sería el mencionado **Registro ISSN** junto con todos los repertorios bibliográficos universales emanados de la Red del ISSN.
- A nivel editorial particular, cabría destacar el **Ulrich's International Periodicals Directory**, publicado por la casa Bowker desde 1932, y **The Serials Directory**, de EBSCO, en funcionamiento desde 1988 y muy parecido al anterior en cuanto a mecanismos de identificación y recuperación.

b) Bibliografías generales nacionales:

En este sentido, contamos con:

- Iniciativas de centros o bibliotecas nacionales, como el repertorio **Revistas españolas con ISSN**, publicado por el Centro Nacional Español del ISSN, o el **Suplemento de publicaciones periódicas de Bibliografía Española**, editado anualmente por la BNE.

Y con:

- Repertorios independientes, como el **Willings Press Guide**, de Gran Bretaña, o **La prensa española en el siglo XVIII: diarios, revistas y pronósticos**, recopilación puntual publicada por **Aguilar Piñal** en 1978.

c) Bibliografías especializadas, como la **List of Journals Indexed for MEDLINE**, elaborada hasta 2008 por la Biblioteca Nacional de Medicina de los EEUU.

2. CATÁLOGOS

Que pueden ser:

a) Procedentes de bibliotecas y centros de información e investigación, como el **CDMARC Serials**, que reúne la colección de publicaciones periódicas de la LC, el **Catálogo colectivo español de publicaciones periódicas**, elaborado y mantenido por la BNE en colaboración con las CCAA, o el **Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas del CSIC** (CIRBIC-R).

b) Comerciales, basados en los fondos de distribuidores, editores o librerías especializadas, como los de **Díaz de Santos** y **Marcial Pons**.

3. BASES DE DATOS Y BOLETINES DE SUMARIOS

Una importante recopilación de este tipo en nuestro país es la que llevaron a cabo **Merlo Vega** y **Sorli Rojo** en su artículo **Bases de datos de sumarios de publicaciones periódicas realizadas por bibliotecas españolas**, editado en 2002 por la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca.

III. BIBLIOGRAFÍAS DE PUBLICACIONES OFICIALES

A) CONCEPTO Y TIPOLOGÍA

Una vez más, son bibliografías que recogen un tipo de material bibliográfico muy específico: las publicaciones oficiales, especialmente las de **carácter administrativo**, ya que las de carácter científico son recopiladas en repertorios especializados acordes a la disciplina tratada. Por tanto, las publicaciones oficiales más propicias para el tipo de bibliografía que nos ocupa son las emanadas de **instituciones gubernamentales y de la Administración**, editadas con fondos públicos en virtud de su capacidad legislativa, judicial, ejecutiva, educativa y de formación. El principal problema que plantea este material es que las organizaciones gubernamentales y administraciones públicas son las editoras más prolíficas del mundo (publican libros, informes técnicos, tratados, textos legales y normativos, memorias, estadísticas, etc.). El estatus de publicación "oficial" viene dado así en función del organismo emisor, independientemente de la materia, contenido o formato de las mismas.

Antes de continuar, es preciso **distinguir entre publicaciones oficiales y documentos oficiales**, términos que, a menudo, se confunden. Las primeras son unidades producidas para la venta o distribución gratuita, con el propósito implícito o explícito de informar al público en general. Los segundos, es decir, los documentos oficiales, son el resultado de la marcha diaria del ejercicio profesional y, por tanto, no se contemplan para las bibliografías.

Las publicaciones oficiales pueden ser:

- Según su distribución, **venales** (expuestas a la venta) o **no venales**.
- Según su fin o actividad, **de función legal** (leyes, decretos, reglamentos, etc.) o **de función informativa y formativa** (culturales, divulgativas, científicas, etc.).
- Según la información que contengan, **primarias** (de creación original) o **secundarias** (basadas en otras anteriores).
- Según su continuidad, **aisladas** (leyes, órdenes, etc.) o **periódicas**, como los boletines oficiales.

El **control bibliográfico** de este tipo de publicaciones se antoja, a priori, una tarea difícil y, con ella, la **elaboración de bibliografías** que las recopilen, debido a la multiplicidad de organismos productores, la gran variedad de documentos editados y los diferentes canales de distribución utilizados. Por eso, en España contamos desde 1993 con el **NIPO (Número de Identificación de las Publicaciones Oficiales)**, obligatorio para todas las editoriales oficiales y que facilita su seguimiento y localización.

La **TIPOLOGÍA de las bibliografías de publicaciones oficiales** no varía sustancialmente respecto a la del resto de bibliografías, por lo que podrían volver a mencionarse las categorías anteriormente reseñadas: generales o especializadas, exhaustivas o selectivas, nacionales, internacionales, regionales o locales, retrospectivas o en curso, alfabéticas o cronológicas, en papel o informatizadas, etc.

B) BIBLIOGRAFÍAS Y FUENTES SOBRE PUBLICACIONES OFICIALES

Puesto que las publicaciones oficiales salen a la luz **por y para los ciudadanos**, estos deben conocer su existencia, los temas que tratan, los mecanismos de difusión y sus posibilidades de recuperación. Ésta es una labor asignada a los **repertorios bibliográficos**, pero, ante la dificultad manifiesta que entraña su elaboración, estos se ven frecuentemente apoyados por **muchas otras fuentes importantes**, que, sin ser estrictamente bibliografías, actúan como tal y merecen mención en este apartado.

Las fuentes bibliográficas más destacables, tanto en el ámbito español como internacional, son:

1. FUENTES Y REPERTORIOS ELABORADOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS

- **Diario Oficial “Boletín Oficial del Estado”**, publicado por el **BOE**, organismo autónomo adscrito al Mº de la Presidencia. Recoge las publicaciones legales y normativas de la Admón. estatal, autonómica y local. Se publica a diario (excepto los domingos) y se difunde en línea de manera gratuita.
- **Diarios Oficiales de las CCAA**, de similares características al BOE, pero de ámbito autonómico y con menos funcionalidades y servicios.
- **Boletín de Novedades**, de regularidad cuatrimestral, y **Publicaciones Periódicas Oficiales**, de cobertura trienal, ambos repertorios elaborados por la **Secretaría General Técnica del Mº de la Presidencia**. Junto a ellos, puede reseñarse también la **Guía de Editores** sobre publicaciones oficiales, también a cargo de este Mº.

Asimismo, entre las fuentes más apropiadas para acceder a este tipo de documentos no pueden olvidarse las **Bibliografías Nacionales** de los diferentes países, que recogen, a través del DL, todas las publicaciones editadas por los organismos públicos.

2. CATÁLOGOS Y BASES DE DATOS COMERCIALES

Son otra posible fuente de conocimiento de este tipo de publicaciones. En España, además de poder consultar el **ISBN. Libros españoles en venta**, que recoge las publicaciones oficiales comercializadas, contamos con recopilatorios de editoriales como **ARANZADI, LA LEY, LEX NOVA**, etc. Sus bases de datos, que inventarían publicaciones oficiales relacionadas con la legislación, pueden considerarse auténticos repertorios informativos.

3. PASARELAS TEMÁTICAS

Las más destacables son:

- **IBERLEX**, a nivel nacional. Es un portal temático sobre legislación y jurisprudencia patrocinado por el **BOE**, que da acceso a los diarios oficiales de distintos organismos, a múltiples bases de datos en línea, etc.
- **EUR-Lex**, a nivel europeo, de similares características a IBERLEX, pero de más amplio espectro y disponible en todos los idiomas de la UE. Da acceso directo y gratuito en línea a toda la legislación de la UE y permite consultar el **Diario Oficial de la Unión Europea**. Corre a cargo de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

IV. CONCLUSIÓN

Como todas las bibliografías, las de publicaciones periódicas y oficiales han de ser completas, exactas y estar debidamente organizadas y actualizadas. Las **NTIC** han dado un fuerte impulso a su profusión y no cabe duda de que el medio más adecuado para difundir este tipo de repertorios hoy es **Internet**. Gracias a éste, son más accesibles, más fáciles de utilizar y de publicar, pues pueden ser “colgados” gratuitamente en los portales de sus organismos productores, ofreciendo valores y servicios antes impensables en los procesos de búsqueda y recuperación de información.

I. INTRODUCCIÓN

II. BIBLIOGRAFÍAS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

A) CONCEPTO Y TIPOLOGÍA

Publicaciones seriadas vs publicaciones periódicas
Características de las publicaciones periódicas
Tipología de las bibliografías de publicaciones periódicas

B) BIBLIOGRAFÍAS Y FUENTES ESPECIALIZADAS EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1. BIBLIOGRAFÍAS PROPIAMENTE DICHAS

a) Bibliografías generales internacionales:

- A nivel institucional → **Registro ISSN**.
- A nivel editorial particular → **Ulrich's International Periodicals Directory** (Bowker) / **The Serials Directory** (EBSCO).

b) Bibliografías generales nacionales:

- Iniciativas de centros o bibliotecas nacionales → **Revistas españolas con ISSN** (Centro Nacional Español del ISSN) / **Suplemento de publicaciones periódicas de Bibliografía Española** (BNE).
- Repertorios independientes → **Willings Press Guide** (GB) o **La prensa española en el siglo XVIII: diarios, revistas y pronósticos** (Aguilar Piñal, 1978).

c) Bibliografías especializadas → **List of Journals Indexed for MEDLINE** (Biblioteca Nacional de Medicina de los EEUU).

2. CATÁLOGOS

a) Procedentes de bibliotecas y centros de información e investigación → **CDMARC Serials** (LC) / **Catálogo colectivo español de publicaciones periódicas** (BNE en colaboración con las CCAA) / **Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas del CSIC** (CIRBIC-R).

b) Comerciales (Díaz de Santos y Marcial Pons).

3. BASES DE DATOS Y BOLETINES DE SUMARIOS

Bases de datos de sumarios de publicaciones periódicas realizadas por bibliotecas españolas (Merlo Vega y Sorli Rojo).

III. BIBLIOGRAFÍAS DE PUBLICACIONES OFICIALES

A) CONCEPTO Y TIPOLOGÍA

- Publicaciones oficiales vs documentos oficiales
- Características o modalidades de las publicaciones oficiales
- Tipología de las bibliografías de publicaciones oficiales

B) BIBLIOGRAFÍAS Y FUENTES SOBRE PUBLICACIONES OFICIALES

1. FUENTES Y REPERTORIOS ELABORADOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS

- **Diario Oficial “Boletín Oficial del Estado”** (BOE, adscrito al Mº de la Presidencia).
- **Diarios Oficiales de las CCAA.**
- **Boletín de Novedades + Publicaciones Periódicas Oficiales + Guía de Editores** (Mº de la Presidencia).

Bibliografías Nacionales.

2. CATÁLOGOS Y BASES DE DATOS COMERCIALES

ISBN. Libros españoles en venta / Recopilatorios de editoriales y bases de datos de **ARANZADI, LA LEY, LEX NOVA**, etc.

3. PASARELAS TEMÁTICAS

- **IBERLEX**, a nivel nacional.
- **EUR-Lex**, a nivel europeo.

IV. CONCLUSIÓN